
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1810.

S. Andres Avelino.

POLITICA.

Continuacion de la de ayer.

El hombre en sociedad y sus deberes.

No me compete el especificar estas diversas condiciones, ni qual de ellas es de mas mérito. Yo particularmente lo hallo en todas, por que todas contribuyen al bien de la sociedad y á su concierto y armonía, como las teclas de un órgano, y así me he acostumbrado desde mi infancia á mirar todos los empleos y ocupaciones útiles con aprecio y aun respeto, evitando odiosas comparaciones y disputas de preferencia, y solo hallo que la tiene el hombre que cumple bien sus deberes, aunque estos sean los menos brillantes de la sociedad, sobre el que no los cumple teniéndolos muy importantes; por lo qual es mas notable su falta, que crece en razon de la mayor importancia. En clasificar el mérito consiste la fuerza de las Leyes por la distribucion de la justicia. Tampoco diré por menor las obligaciones del hombre para con los hombres ni del ciudadano para los ciudadanos. Esto se aprende en la religion, en la moral, en el derecho natural y de gentes, y en las leyes positivas: ni hablaré de alguna de las pequeñas sociedades, por que todas las juzgo establecidas para utilidad del gran número, y por que todas son dependientes de las dos grandes so-

ciudades á que todos pertenecemos, es á saber, una á la qual puede llamarse *sociedad universal*, por que sus límites son los de la humanidad; y otra que puede llamarse *sociedad nacional*, por que no todos los distritos, (civilmente hablando) pertenecen á todos los hombres, visto que están parcialmente divididos, y que esta division es útil y necesaria para su más cómoda subsistencia, mantenida por las leyes; y aun puede decirse que la naturaleza tácitamente ordenó esta division influyendo diversamente en los diversos países, y comunicando esta varia influencia á los habitantes de cada país, que segun el caracter nato, forman un sistema propio, con que se regulan comparativamente.

Los lazos de la *sociedad universal* son tejidos inmediatamente por la naturaleza, y por eso mismo indisolubles: los lazos de la *sociedad nacional* son tejidos por la union de voluntades, mediante la influencia natural, y vigorizados por las Leyes positivas, que nos vedan la separacion; pues que qualquiera que tacita ó expresamente se constituye miembro de tal ó tal sociedad, queda indisolublemente ligado á las leyes de la misma sociedad; y ademas de esto es un deber de gratitud el que seamos, en quanto quepa, de utilidad á aquellos por quien fuimos amparados en la infancia, y de quien tenemos el derecho de esperar socorro en la vejez.

Quanto, pues, cupiere en nuestras fuerzas, y quanto nos lo permitan las circunstancias, debemos trabajar en provecho de estas dos sociedades; pero como son raros los hombres en quienes se reune la naturaleza con la fortuna, qualquiera que por esta falta se conozca en la imposibilidad de ser de provecho á la *sociedad universal*, debe todo emplearse para la *sociedad nacional*; por que tambien son raros los hombres, de quienes se olvidase tanto la naturaleza, ó con quienes la fortuna fuese tan escasa y contraria que no puedan tener, aunque sea poca, alguna parte en los intereses de la *sociedad nacional*. Y si hay alguno que no pueda sobrellevar las sociedades y congresos de los hombres, que de nadie necesite, y esté contento consigo mismo solamente, ó es un Dios, ó es un béstia. (*Siquis est qui societates et congressus hominum ferre non possit, aut nullo egeat quod se ipse contentus sit, vel Bellua vel Deus est.*)

Se continuará.

NOTICIAS.

Salamanca 20 de octubre.

Hace muchos días que no pasan por aquí tropas para Portugal, y en estos últimos solos dos correos. Son muchos los enfermos que hay en esta ciudad y en Ciudad-Rodrigo: los estados formados en los 5 hospitales que hay aquí desde el 15 de setiembre hasta igual día del corriente son de 800 muertos y 700 enfermos, y se nos anuncia un grande número de estos que deben llegar de Portugal, pues se han mandado formar otros dos hospitales nuevos.

El 22 de setiembre recibió el prefecto Casascca el siguiente oficio del príncipe Massena. «Sr. Prefecto: Tengo el honor de comunicaros que el 25 entraré en Lisboa si el ejército inglés no me presenta batalla, como lo espero; mas en el caso de presentarla, solo podrá retardar 4 días mi entrada en aquella capital.» No pueden haberle salido las cuentas, pues estos señores andan muy cabizbaxos, y empiezan á hacer muchas cortesías á los buenos españoles.

Avisan con mucho misterio de Valladolid, que Kellerman no tuvo funcion alguna el día de S. Francisco, su santo, aunque habia dispuesto iluminacion, teatro, orquesta y gran bayle; pero todo se aguló; y 7 correos están detenidos en Olmedo por órden suya.

Las cartas de Madrid dicen que el buen José no sale de la casa de campo, y va para 4 meses que no se dexa ver en público. Allí reyna la mayor miseria, no tanto entre los buenos españoles, como entre los que siguen el partido frances; siendo una providencia particular del cielo, que de tantos millones como deben haber entrado en el erario no llegue un maravedí á manos de estos malvados. La guarnicion es reducidísima; ya no existe la del Campillo, ni la hay en Villacastin, ni en otros puntos inmediatos.

Coruña 10 de noviembre.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Reyno ha recibido de lo interior de Portugal y de un sugeto fidedigno con fecha de 4 del corriente las noticias que siguen.

„Los franceses se están fortificando enfrente de las líneas de los ingleses y portugueses; pero se ignora si es por no tener las fuerzas suficientes para intentar un ataque general hasta aguardar nuevos refuerzos, ó para cubrir su retirada; pero en el quartel general del Lord Wellington se aseguraba que dentro de pocos dias iban á ser atacados con todas las fuerzas combinadas.»

Igualmente le acompañan la copia de carta siguiente. „Coimbra 30 de octubre de 1810 = En mi anterior participé á V. que parte de la division de Miller retrogradó y habia ya llegado á esta, y que el resto se dirigia tambien á este punto, y en efecto el 26 acabó de llegar juntamente con las compañías de granaderos de la division de Silveyra que la acompañaban. = He procurado exâminar con exâctitud la causa de este retroceso, y he conseguido saber que pendia, no de fuerzas francesas superiores que viesesen á atacar la division de Miller, sino de motivos únicamente conocidos por los generales. Entre tanto corre como cierto haber llegado á Thomar una division francesa y á Leyria un esquadron de caballeria, y habiéndose detenido muy poco tiempo en estos puntos volvieron á marchar para la línea del ataque. El 26 á la tarde salieron para Condeixa las compañías de granaderos de la division de Trant y el batallon de cazadores. = El 27 marcharon las compañías de granaderos de la division de Silveyra y dicen que van á incorporarse con esta á fin de poner sitio á la plaza de Almeyda. El 29 salió toda la division de Miller, y fué á hacer noche en Ponte de Mursela; unos dicen que está destinada para defender este punto, y otros que va á estrechar el sitio de Almeyda. Corre como cierto que ha habido delante de Peniche y en toda la línea una accion en que los franceses han perdido mucha gente, y con particularidad en el punto de Alenquer; que han entrado en Lisboa de 8 á 1000 españoles mandados por el Sr. Marques de la Romana y distribuidos en dos divisiones á las órdenes de los Sres. Carrera y O. Donell; y que ha desembarcado mucha tropa inglesa.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.